

República de Colombia



Tribunal Administrativo de Nariño
Secretaría

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

02 DE AGOSTO DE 2022

TRASLADOS

Artículos 175 parágrafo 2, 201 A CPACA, 110 C.G.P.

No de Proceso	Asunto	Partes	Inicio de traslado/ Final de traslado	Traslado	Archivo Digital
52 001 23 33 000 2021 – 0408 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	EDINSON GUZMÁN FILO Vs. NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	03/08/2022 05/08/2022 (Término 03 días)	Excepciones propuestas en contestación de demanda	007

El presente traslado corre por el término de (3) días hábiles. Se fija hoy 02 de agosto de 2022, en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño; los términos comienzan a correr al día siguiente y se desfijan a las 5:00 p.m. del último día de traslado.

OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño